



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 73/2014.

FORMA A-54
ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a catorce de octubre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el escrito y anexos de Octavio Ibarra Ávila, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; recibido el siete de octubre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **62751**. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre de dos mil catorce.

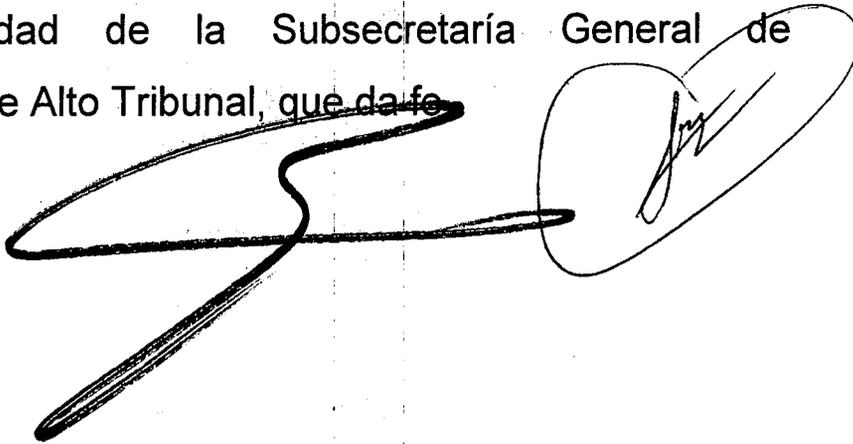
Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de cuenta de Octavio Ibarra Ávila, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en representación de dicho Poder estatal, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, y 35 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado dando cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de veintiséis de septiembre del año en curso, al enviar a este Alto Tribunal, copia certificada de todos los antecedentes de los actos impugnados.

Córrase traslado a la parte actora y al Procurador General de la República, con copia del escrito de cuenta, y quedan los autos a la vista de las partes para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese por lista y mediante oficio al Procurador General de la República y al Municipio actor.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado

Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned over the text.

SRE.7